



REGLAMENTO INTERNO

Estimados Padres de Familia:

El éxito del año escolar es tarea conjunta de padres, maestros y alumnos. Con el fin de que las familias estén informadas sobre las normas vigentes, enviamos a ustedes el Reglamento Interno de nuestro Colegio.

PRESENTACIÓN PERSONAL

1. Los alumnos deben cuidar en todo momento su aseo y presentación personal, conduciéndose con educación y compostura y cuidando su prestigio y el del Colegio al que representan las veinticuatro horas del día.
2. Los alumnos asistirán al Colegio con el uniforme completo y en buen estado. Todas las prendas de vestir estarán marcadas con nombre, para facilitar la devolución de las mismas en caso de pérdida.
3. El uniforme del Colegio es obligatorio y consta de buzo, short, polo y zapatillas. Se ruega contar con la cantidad necesaria por cada prenda con el fin de mantener la higiene y el buen aspecto de los niños.
4. Los niños del nivel Inicial usarán el mandil durante el horario escolar. Este se quedará toda la semana en el Colegio y será devuelto los días viernes para ser lavado.
5. Los alumnos de Primaria usarán mandil protector durante las actividades que así lo requieran (arte, biohuerto, laboratorio, etc.).
6. Los alumnos de Secundaria usarán un mandil protector especial durante las actividades que realicen en el Laboratorio de Ciencias.
7. Los alumnos de Inicial y Primaria usarán botas (de plástico o jebe) para trabajar en el biohuerto. Las botas estarán claramente marcadas con nombre y grado del alumno y permanecerán en el Colegio.
8. Los alumnos de Inicial y Primer Grado deberán tener una muda completa de ropa en el salón para ser utilizada en caso necesario.
9. Las clases de Educación Física deberán realizarse con el polo blanco del Colegio.
10. Todos los alumnos de Inicial, Primaria y Secundaria deberán tener una bolsa de aseo con los implementos necesarios.
11. Los alumnos llevarán el cabello ordenado y adecuadamente presentado: los varones cabello corto, por encima del cuello de la camisa y las niñas el cabello sujeto.

HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA

12. El horario de ingreso de los alumnos es de 8:30 a.m. a 8:40 a.m. Se concede una tolerancia de cinco minutos (8:45 a.m.) A esta hora se cerrarán las puertas del Colegio y los alumnos ingresarán solos a sus respectivas aulas. Al acumularse tres tardanzas el padre de familia deberá acercarse a Secretaría para justificarlas.
13. La salida de todos los alumnos es a las 4:10 p.m. (hora exacta). Pedimos puntualidad a los padres al recoger a sus niños, ya que a esta hora también parten todas las movilizaciones con los profesores hacia Lima.
14. La puerta lateral será utilizada exclusivamente como puerta de entrada y salida de los alumnos que vienen con sus padres al Colegio.
15. La puerta principal de la esquina será utilizada para la circulación de padres de familia y visitantes en ocasiones especiales.

16. Está prohibido el ingreso de padres de familia u otras personas a los pabellones de Inicial, Primaria y Secundaria durante las horas de clase, sin previa coordinación con Administración.

SERVICIO DE MOVILIDAD

17. Los alumnos que hacen uso del servicio de movilidad que ofrece el Colegio, deberán esperarla puntualmente en la puerta de su casa o en el hall de su edificio. Los conductores no esperarán más de dos minutos. Igualmente, los adultos encargados de recibirlos, los esperarán puntualmente, de lo contrario el chofer seguirá con su ruta normal y regresará a casa del niño en cuestión al final de su recorrido. Pedimos su comprensión y colaboración en este punto, de manera especial.

AGENDA ESCOLAR - DIARY

18. Los alumnos presentarán a sus tutores la "Agenda Escolar" todos los días debidamente firmada y revisada por sus padres.

INASISTENCIAS

19. Las inasistencias de los alumnos se justificarán a través de la "Agenda Escolar". Las inasistencias por enfermedad ocurridas durante el periodo de evaluaciones, se justificarán además con el respectivo certificado médico.
20. El 30% de inasistencias injustificadas de un alumno, dará lugar a la desaprobación del año escolar.
21. El Colegio no autoriza la salida de los alumnos para compromisos de índole personal durante el horario escolar, salvo casos de suma importancia justificada por los padres de familia.
22. El alumno que no asista al plantel será responsable de ponerse al día en sus cuadernos, tareas y/o evaluaciones.

EVALUACIONES

23. Los criterios de Promoción y Repitencia en los diferentes niveles de Inicial, Primaria y Secundaria están sujetos a las disposiciones del Ministerio de Educación.
24. La evaluación en el Nivel de Inicial es cualitativa:
- A Logro previsto
 - B En proceso
 - C En inicio - Evidencia Dificultades
25. La evaluación en el nivel Primaria es cuali-cuantitativa.
- | | | | | | |
|----|------------------------|----|----|----|----------------|
| AD | Logro destacado | 20 | 19 | 18 | 17 |
| A | Logro previsto | 16 | 15 | 14 | 13 |
| B | En proceso | | | 12 | 11 |
| C | Evidencia dificultades | | | 10 | ó menor que 10 |
26. La evaluación en el nivel Secundaria es cuantitativa. Se emplea la escala vigésimal, siendo la nota mínima aprobatoria de once (11).
27. El fólder de evaluaciones contendrá una hoja guía (Tests and Exams) con la relación de pruebas devueltas al alumno. En ella el alumno registrará: fecha, asignatura y calificación obtenida. El fólder deberá ser revisado y firmado por los padres de familia regularmente y/o cuando el tutor lo requiera.

COMUNICACIÓN CON TUTORES Y PROFESORES

28. Toda comunicación entre los padres de familia y los profesores se realizará a través de la “Agenda Escolar” o solicitando una cita para conversar personalmente.
29. Las reuniones entre padres y profesores se llevarán a cabo exclusivamente en el local del Colegio.
30. No está permitido que los padres de familia llamen a los profesores a sus teléfonos particulares.
31. Las reuniones con profesores, coordinadores y con el Departamento Psicológico se llevarán a cabo previa cita solicitada en Secretaría.

PROHIBICIONES

32. El Colegio y los docentes no se responsabilizan por la pérdida o deterioro de los juguetes que traigan al Colegio los alumnos. Pedimos a los padres control en este sentido.
33. Queda prohibido a los alumnos:
 - Traer relojes con sonido u otros objetos que puedan interferir con el desarrollo normal de la vida escolar.
 - Traer video juegos, aparatos reproductores de música o juegos que estimulen la agresividad, practicar juegos de interés económico y/o que puedan comprometer la salud.
 - El uso de celulares durante las horas de clase.
 - Realizar ventas o rifas de cualquier objeto o por algún motivo ajeno al Colegio.
 - El uso de maquillaje, tatuajes, tintes en el cabello, esmalte de uñas.
 - El uso de aretes largos y piercing para las mujeres.
 - El uso de aretes y piercing para los varones.

RECREO, REFRIGERIO Y ALMUERZO

34. Todos los alumnos de Inicial, Primaria y Secundaria, tienen un tiempo de descanso (“snack and break”), durante el cual toman su refrigerio. Pedimos enviar una lonchera con alimentos balanceados y nutritivos (frutas, yogurt, sandwiches), evitando los chizitos, papitas, etc.
35. Todos los alumnos deberán presentarse en la hora establecida para su almuerzo. Los alumnos serán supervisados por sus respectivos tutores y profesores.
36. El momento del almuerzo deberá desarrollarse de manera agradable cumpliendo con las normas y hábitos adecuados de alimentación.
37. Los padres de familia avisarán oportunamente, al Colegio, si su hijo es alérgico y no debe ingerir algún tipo de alimento.
38. Los padres de familia avisarán oportunamente, al Colegio, si su hijo está delicado de salud temporalmente y debe ingerir una dieta especial.

CELEBRACIONES

39. Las celebraciones de cumpleaños se realizarán previa coordinación con el respectivo tutor / tutora. No se permiten shows infantiles.
40. Los Padres de Familia deberán enviar al Colegio los implementos necesarios: platos, vasos y cubiertos descartables, servilletas, torta y bebidas.
41. En el nivel Inicial y Primer Grado de Primaria la celebración se realizará por la tarde en el horario que indique la tutora.
42. En el nivel Primaria desde 2º hasta 6º Grado, la celebración se realizará durante el primer recreo de la mañana.

NORMAS DE CONVIVENCIA

43. El reglamento de disciplina (guía de méritos y deméritos y la relación de faltas y sanciones) está especificado en el documento "Normas de Convivencia" que se encuentra en la "Agenda Escolar" o "Diary". Los padres de familia apoyarán el cumplimiento de este reglamento.

LA DIRECCIÓN